

PREGUNTAS FRECUENTES

Subasta Pública SAE DCBM 06/06 22, 23 y 24 Noviembre 2006

La siguiente información ha sido preparada para proporcionar un panorama general de la logística y procesos relacionados a subasta, la información completa y detallada de este proceso se encuentra descrita dentro de las “Bases de la Subasta”, por lo que Automotive Internet Services (Autoplaza) y el SAE no le dan validez oficial al presente documento. Todo participante deberá comprar, leer, aceptar y firmar las “Bases de la Subasta” como uno de los requisitos para poder participar en este proceso.

Requisitos para participar en la subasta

¿Quiénes pueden participar?.- Podrá participar en esta subasta cualquier persona física o moral, para ello deberán cumplir con la compra de bases y registro, lo anterior debe ser previo al evento en las fechas establecidas en la “Convocatoria del Evento”, siempre y cuando no estén impedidos en participar por las causas descritas en la “Convocatoria del Evento”.

Compra de bases.- Todo participante deberá comprar las “Bases del Evento” durante las fechas, lugares y horarios establecidos en la “Convocatoria del evento”, estas tienen un costo de \$500.00 (Quinientos pesos 00/100 M.N.) no reembolsables. En estas se establece toda la mecánica del proceso, fechas y horarios de cada etapa, requisitos para participar y la descripción de los lotes a subastar.

Registro y entrega de Cheques en garantía.- Para poder participar en el proceso de subasta es necesario la compra de bases del evento y posteriormente registrarse al evento dejando un cheque en garantía de cualquier banco para garantizar las ofertas realizadas durante el proceso, este deberá ser forzosamente “Cheque Certificado” o “Cheque de Caja” a nombre de “Servicio de Administración y Enajenación de Bienes”, el monto del cheque en garantía depende de los lotes en los cuales este interesado el comprador en adquirir:

Importe en garantía (Cheque de caja o Certificado)	Cantidad máxima de artículos a ganar x garantía	Tipo de Mercancía	Números de Lotes
\$ 20,000.00	5	Vehículos	1 al 139, 240 al 378 y del 447 al 584
\$ 200,000.00	5	Avioneta Tractocamiones, Mercancía diversa Autos de lujo y Clásicos	140 al 228, 379 al 446 y del 585 al 669
\$ 500,000.00	1	Aeronaves	229 al 239

Los cheques en garantía deberán ser por las cantidades exactas anteriores y estos serán independientes, NO es posible dejar un cheque en garantía por las 3 cantidades juntas, si un comprador esta interesado en adquirir bienes de las 3 categorías deberá dejar 3 cheques por separado, cada uno por la cantidad correspondiente a la garantía solicitada por la mercancía a adquirir.

¿Cuántos lotes tengo permitido ganar?.- Los participantes a esta subasta podrán adquirir los lotes que deseen, teniendo en cuenta la limitante de número de artículos correspondiente a cada importe en garantía, teniendo la opción de dejar mas de una garantía en cualquiera de los casos.

A manera de ejemplo: Un comprador esta interesado en adquirir 11 vehículos, 6 tractocamiones y 3 Aeronaves, considerando lo anterior deberá dejar los siguientes cheques en garantía.

Tipo de bienes a adquirir	Número de cheques en garantía	Importe de cada cheque en garantía	Cantidad máxima de "Artículos a Permitidos a Ganar "	Importe total de garantías del participante
Vehículos	3	\$ 20,000.00	15	\$ 60,000.00
Tractocamiones, Mercancía diversa Autos de lujo Avioneta	2	\$ 200,000.00	10	\$ 400,000.00
Aeronaves (Helicóptero y Aviones)	3	\$ 500,000.00	3	\$ 1,500,000.00

Los compradores podrán participar en la subasta de todos los lotes correspondientes a la garantía dejada, la limitante de "Artículos Permitidos a Ganar" se refiere al número de lotes ganados (adjudicados) por el comprador durante el proceso de subasta.

Devolución de cheques en garantía.- Los cheques en garantía serán devueltos de forma inmediata a las personas que NO ganaron lotes durante el proceso de subasta, la devolución se realizara en la mesa de atención a clientes y bastará presentar su recibo correspondiente de los cheques y la "paleta" con la cual participaron en el evento para que sus cheques sean devueltos.

Los cheques en garantía de las personas que ganaron lotes se mantendrán en custodia por parte de la empresa, hasta que cumplan con el pago total de los lotes ofertados. Las garantías podrán ser tomadas como pago a cuenta de los lotes ganados siempre y cuando ya este pagada la parte total restante de los lotes ganados.

Penalizaciones.- El monto de los cheques en garantía se perderá y quedará en beneficio del "SAE" cuando una persona no cumpla en tiempo y forma con el pago de los lotes asignados o ganados durante el proceso de subasta, en base a lo establecido en las "Bases del Evento".

DATOS NECESARIOS PARA COMPRA DE BASES Y REGISTRO

La compra de bases y el registro deberá hacerse a nombre del comprador participante en el proceso de subasta, es muy importante asegurarse de dar los datos correctos ya que NO hay posibilidades de hacer cambios en los datos proporcionados una vez que se han comprado las “Bases del Evento”, la facturación de los lotes ganados durante el proceso de subasta se realizará invariablemente a nombre de la persona o empresa con la cual se realizó la compra de bases.

Información necesaria para la compra de bases

1. Nombre del comprador:
 - a. Nombre o Razón Social

2. Correo electrónico.

3. Domicilio:
 - a. Calle
 - b. Número
 - c. Población
 - d. Estado
 - e. C.P.

4. Teléfono y Fax: (Con clave lada)

5. RFC:
 - a. Persona o Empresa
 - b. Las personas que no tengan registro de RFC deberán proporcionar su registro sin homo clave

ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN EN FOTOCOPIAS

La entrega de documentación del comprador al momento del registro va a agilizar el proceso de facturación de los lotes asignados, en caso de no entregar esta documentación al momento del registro, deberá entregarse dentro de los siguientes 5 días hábiles posteriores al evento, lo anterior aplica sólo para compradores que ganaron lotes.

Personas Físicas:

1. Identificación oficial (IFE, Pasaporte, Cédula o Cartilla)
2. Comprobante de domicilio (Recibo Telefónico)
3. RFC (con o sin homo clave según el caso)
4. Alta de hacienda (En caso de estar dados de alta en hacienda)
5. Copia de cédula de identificación fiscal (En caso de estar dados de alta en hacienda)

Personas Morales:

1. Copia del acta constitutiva
2. Copia del alta en hacienda
3. Copia de cédula de identificación fiscal
4. Comprobante de domicilio (Recibo Telefónico)
5. Identificación oficial del representante legal (IFE, Pasaporte, Cédula o Cartilla)
6. Copia de poder del representante legal

GANADORES

Todos los participantes que ganaron uno o más lotes de la subasta deberán pasar a la mesa de registro a entregar su “Paleta” de participante y a recoger su “Estado de cuenta” , en el cual se describirá el total de lotes ganados y montos ofertados de cada uno de ellos, se especificará la cuenta para realizar el pago de los lotes, la fecha limite para hacer el pago y las instrucciones para notificar a Autoplaza el pago de los lotes.

Cheques en garantía.- Los cheques en garantía de las personas que ganaron lotes se mantendrán en custodia por parte de la empresa hasta que cumplan con el pago total de los lotes ofertados y adjudicados. Las garantías podrán ser tomadas como pago a cuenta de los lotes ganados siempre y cuando ya este pagada la parte total restante de los lotes ganados.

Pago de lotes ganados.- El pago de los lotes deberá hacerse de forma total dentro de los 5 días hábiles siguiente al evento, en la cuenta del “SAE” especificada en el “Estado de cuenta” que se entrega en la mesa de registro al terminar el evento a los participantes ganadores.

Notificación de pagos.- Todos los pagos deberán de ser reportados dentro de los 5 días hábiles posteriores al evento a Autoplaza mediante el envío de las fichas de deposito y/o comprobantes de transferencia, por mail (Digitalización de fichas de deposito-transferencias) a sae@autoplaza.com.mx o por fax a los teléfonos: (0155) 5536-2868 o (0155) 5523-4055 y confirmar al teléfono: (0155) 5097-8913

Todas las confirmaciones de pago enviadas deberán ser acompañadas de la siguiente información con la finalidad de hacer el registro correcto correspondiente:

1. Nombre del comprador
2. Número de paleta asignada durante el evento
3. Número de base comprada
4. Número de lotes pagados

Los pagos no realizados o reportados dentro de los 5 días hábiles siguientes al evento generarán la penalidad correspondiente a los cheques en garantía dejados.

Los comprobantes de pago originales deberán entregarse o ser enviados a: Pensylvania No. 40, Col. Nápoles, México D.F. C.P. 03810, en atención a Brisa Reyes.

ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN EN FOTOCOPIAS

Los compradores que no entregaron copias de su documentación al momento del registro a la subasta, deberán hacerlo dentro de los 5 días hábiles siguientes a la subasta.

Personas Físicas:

1. Identificación oficial (IFE, Pasaporte, Cédula o Cartilla)
2. Comprobante de domicilio (Recibo Telefónico)
3. RFC (con o sin homo clave según el caso)
4. Alta de hacienda (En caso de estar dados de alta en Hacienda)
5. Copia de cédula de identificación fiscal (En caso de estar dados de alta en Hacienda)

Personas Morales:

1. Copia del acta constitutiva
2. Copia del alta en Hacienda
3. Copia de cédula de identificación fiscal
4. Comprobante de domicilio (Recibo Telefónico)
5. Identificación oficial del representante legal (IFE, Pasaporte, Cédula o Cartilla)
6. Copia de poder del representante legal

Facturas de los Lotes.- Las facturas de los lotes ganados y pagados estará lista 15 días hábiles posteriores a la terminación del periodo de pago (5 días hábiles posteriores al evento) y se realizará la entrega de las mismas en las oficinas locales del SAE correspondientes al lugar en donde se encuentra la mercancía a entregar, en base a la programación de las oficinas locales.

Entrega de lotes ganados.- La entrega de lotes se realizara única y exclusivamente con la factura de los lotes y esta se programará a la entrega de la factura correspondiente, por lo anterior no será posible la entrega de los lotes sin factura.

Penalidades.- El monto de los cheques en garantía se perderá y quedará en beneficio del "SAE" cuando una persona no cumpla en tiempo y forma con el pago de los lotes asignados o ganados durante el proceso de subasta, en base a lo establecido en las "Bases del Evento".

NO GANADORES

Devolución de cheques en garantía.- Los cheques en garantía serán devueltos de forma inmediata a las personas que NO ganaron lotes durante el proceso de subasta, la devolución se realizara en la mesa de atención a clientes y bastará presentar su recibo correspondiente de los cheques y la “paleta” con la cual participaron en el evento para que sus cheques sean devueltos.

INFORMACIÓN DE LOTES EN VENTA

Descripción e imágenes.- La descripción de los lotes en venta se encuentra anexa a las “Bases del Evento”, también puede ser consultada en la página Web www.todoensubastas.com.mx en esta página se podrán ver varias fotografías (Galería de imágenes) de cada lote a subastar, así como mayor información detallada de cada lote, ubicación de los mismos y la información general del evento.

Precios de salida.- Los precios de salida de cada lote indican el precio mínimo de venta del bien en cuestión, estos precios son en moneda nacional, incluyen el impuesto al valor agregado (IVA) y corresponden al valor total del bien, salvo que se especifique lo contrario en la descripción del lote, representa el valor total de compra.

Precios de venta.- Los precios de venta de cada lote corresponderán a la oferta mayor realizada por un comprador durante el proceso de la subasta, las ofertas o posturas por parte de los compradores se hacen abiertas ante todos los participantes, las ofertas son en moneda nacional e incluyen IVA y estas deberán ser iguales o mayores que el precio de salida de cada lote.

Visita ocular.- Los bienes a subastar podrán ser vistos previamente a la realización de la subasta, salvo que se especifique lo contrario en las “Bases del evento”, las fechas y horarios para hacer las visitas oculares se establecen en la “convocatoria del evento” y en las “bases del evento”.

Para el caso de lotes que se encuentren en “Recintos Fiscales” no hay visita ocular, ya que por ley no se permite el acceso a estos lugares al público en general, para estos casos los compradores interesados deberán ver la información detallada e imágenes fotográficas en la página Web www.todoensubastas.com.mx

Condiciones de venta.- Todos los bienes que conforman los lotes a subastar incluyendo Autos, Tractocamiones y Mercancía diversa se venden en el estado físico y mecánico en que se encuentran, los adeudos aplicables en cada lote si los hubiera, se especifican en la descripción de cada lote y el comprador acepta comprar el lote en estas condiciones.

Mercancía de Comercio Exterior.- La estancia en el país de los bienes de comercio exterior (Autos, Camiones, Tractocamiones y Mercancía) al momento de ser comercializados y vendidos por el SAE quedan regularizados y legales en el país, por lo que los compradores no deberán hacer ningún trámite de importación.

Contenedores de mercancía.- Cuando se trate de “contenedores” de mercancía diversa el cliente acepta que únicamente esta comprando la mercancía del “contenedor” y esta no incluye el “contenedor” en el cual se encuentra la mercancía, por lo anterior entiende y acepta que para la recolección de la misma en caso de declararse ganador deberá llevar su transporte propio.

Recolección.- La recolección, maniobras y traslado de los bienes adquiridos correrán por cuenta y cargo de los compradores, salvo que se especifique lo contrario en la descripción de los lotes.

MECÁNICA DE LA SUBASTA

Todos los participantes registrados deberán presentarse a la subasta el día 22, 23 y 24 de Noviembre en el lugar y horarios señalados en la convocatoria del evento, solo podrán ingresar los compradores que cuenten con su paleta de participante (compradores que previamente adquirieron sus bases e hicieron su registro correspondiente)

La subasta de los lotes se realizará en orden ascendente en cuanto al número de lote y el tiempo dedicado a cada lote dependerá de las ofertas recibidas por los compradores y del criterio del “Martillero” (Persona que dirige la subasta)

Las personas interesadas en realizar una oferta por un lote determinado deberán de alzar su paleta y mostrarla al martillero, lo cual indicará sin lugar a dudas que están aceptando la oferta propuesta por el martillero, cualquier comprador tendrá la libertad de hacer una oferta por el lote que se esta subastando siempre y cuando esta oferta sea igual o mayor a la cantidad solicitada por el martillero.

El martillero es la persona encargada de asignar los incrementos de las ofertas de cada lote y es la persona que declara al ganador del lote cuando ya no hay mas ofertas por parte de otros compradores y su decisión es inapelable.

Ofertas.- Por transparencia del evento todas las ofertas deberán de hacerse físicamente y NO habrá ofertas por medios electrónicos (Internet).

Transparencia.- El proceso de subasta es abierto y a la vista de todos los asistentes, nos aseguramos de dar transparencia al evento y entre otras cosas contamos con:

1. Ofertas abiertas y a la vista de todos los asistentes
2. Personal de contraloría por parte del SAE
3. Notario público que da fe de la legalidad del evento y las ofertas hechas por cada comprador
4. Personal ejecutivo del SAE
5. Personal ejecutivo de Autoplaza
6. Video grabación de todo el evento en diferentes ángulos
7. Totalidad de compradores registrados con cheques en garantía para sustentar sus ofertas